14. El personal funcionario al servicio de las Administraciones Públicas. El funcionario público: Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos y deberes. Regimen disciplinario. Jubilación y derechos pasivos. Incompatibilidades.

15. El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos, deberes e incompatibilidades. El contrato laboral: Contenido, duración y suspensión. Negociación laboral. Conflictos y Convenios Colectivos.

16. El personal de las Administraciones Públicas: Sus deberes y funciones con respecto a la Administración, a la sociedad y al ciudadano. Los servicios de información administrativa y de asistencia al ciudadano. El Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia. Los Centros de Información, Orientación y Empleo en las Universidades.

17. El sistema español de Seguridad Social: Régimen general: Acción protectora. Cotizaciones y recaudación. Contingencias cubiertas: Concepto y clases de prestaciones. Responsabilidades en

orden a las prestaciones.

18. La Universidad de Sevilla. Organización académica y régimen econômico-administrativo.

La Universidad de Sevilla. Organos de gobierno colegia-dos y unipersonales. El Consejo Social.
 La Universidad de Sevilla. Clases y régimen jurídico del

Profesorado. Clases y régimen jurídico del personal de Administración y Servicios. El alumnado universitario.

ANEXO II

Don con domicilio en, y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 198...

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1985, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por 373 la que se hace pública la composición de las Comisio-nes que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de julio de 1985.

En cumplimiento de lo establecido en el articulo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente, este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habran de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, convocadas por Resolución de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación de 30 de julio de 1985 y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar recla-mación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a

partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: ECONOMÍA APLICADA

Titulares

Presidente: Don Victorio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad de Nacional de Educación a Distancia.

Don Jacinto Ros Hombravella, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Santiago Roldán López, Catedrático de la Universidad

Autónoma de Madrid.

Don Francisco Javier Salinas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valiadolid.

Vocal-Secretario: Don Carlos G. Otero Díaz, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Suplentes

Presidente: Don Jaime Requeijo Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Carlos Calleja Xifré, Catedrático de la Unviersidad Autónoma de Barcelona

Don José González Paz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Fabián Estape Rodríguez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Francisco Javier Paniagua Iñiguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE. ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Presidente: Don Ildefonso Yáñez de Diego, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Marco A. López Cerdá, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Don Javier Mario Martin y Rodrigo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don M. Jesús Ríos e Insua, Profesor titular de la Universidad

Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ricardo Vélez Ibarrola, Catedratico de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplemes

Presidente: Don Francisco José Cano Sevilla, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Antonio Pascual Acosta, Catedrático de la Universidad de

Don José M. Ruiz Gómez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Don Elías Moreno Bas, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Miguel A. Gómez Villegas. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1985, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por 374 la que se anulan los sorteos para designación de Vocales de concursos de la Universidad de Cantabria y se fijan lugar, dia y hora para nueva celebración de los mismos.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 29 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), de la Secretaria General del Consejo de Universidades, se fijaba para el día 25 del citado mes, lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los Vocales de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios. Entre los sorteos figuraban los correspondientes a la Universidad de Cantabria para dos concursos de «Fisiología» y dos de «Economía Financiera y Contabilidado del Cuerpo de Profesores Titulares

de Universidad.

Con posterioridad a la celebración del sorteo se ha recibido escrito de la Universidad de Cantabria por el que se solicita la anulación de los sorteos de los concursos reseñados debido a que la Resolución de 25 de octubre de 1985 de la Secretaria General del Consejo de Universidades se había publicado con anterioridad en el «Boletin Oficial del Estado» de la Universidad de Cantabria, por

la que se convocaban las plazas reseñadas. En su virtud esta Secretaria General ha resuelto anular los En su virtud esta Secretaria General ha resuelto anular los sorteos celebrados el día 25 de noviembre, referidos a los concursos citados de la Universidad de Cantabria y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre de 1985, celebrandose un nuevo sorteo para los mismos el día 28 de enero de 1986, en la sede del Consejo de Universidades (28040 Madrid), siendo válidos los miembros designados por la Universidad y reseñados en la Resolución de 29 de octubre de 1985 antes citada. El sorteo se regulaçará a las cores horas. realizará a las once horas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 19 de diciembre de 1985.-El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.